

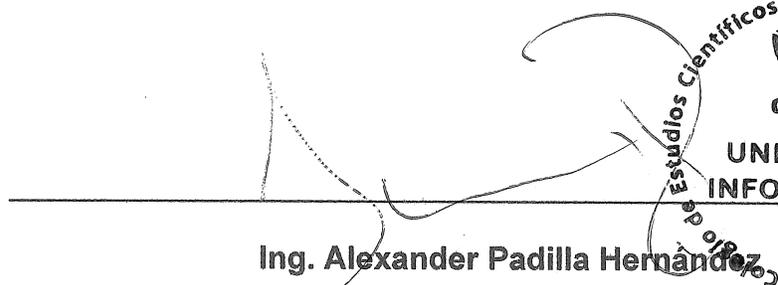
“2021, Año de la Independencia”

Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con fecha Veintidós de Abril de 2021, y una vez realizado el análisis de la fracción (XXXVIII), del artículo 85 que la letra dice:

“ Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuestas, requisitos y formatos para acceder a los mismos ”

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, se advierte que **NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN**, En virtud de que conforme a su decreto de creación este colegio no cuenta con programas.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 27 días del mes de Septiembre de 2021, para los efectos legales y administrativos conducentes.


Ing. Alexander Padilla Hernández


UNIDAD DE
INFORMÁTICA

Responsable de la Unidad de Transparencia y Jefe de la Unidad de Informática del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.